



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/12
16 de octubre de 2009



ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima novena Reunión
Port Ghalib, Egipto, 10 al 14 de noviembre de 2009

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió las siguientes solicitudes de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO (tercer tramo) para la República de Seychelles	Francia
Plan de gestión de eliminación definitiva de (segundo tramo) para la República de Uganda	Francia
Preparación de un plan de gestión de eliminación de hidroclorofluorocarbonos para la República Zimbabwe	Alemania
Proyecto de demostración para validar el uso en Colombia de CO ₂ supercrítico en la fabricación de espumas rígidas de poliuretano rociado	Japón
Capacitación en tecnologías alternativas a los hidroclorofluorocarbonos	Japón

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Nota sobre la organización del documento

1. En el presente documento se reseñan las solicitudes de los organismos bilaterales y se indica si éstos son admisibles para recibir la aprobación del Comité Ejecutivo a la luz del nivel máximo disponible de cooperación bilateral para 2009. Se incluyen también referencias cruzadas de documentos de reuniones pertinentes que recogen un debate sobre las solicitudes bilaterales, y la recomendación general relativa al año de asignación para la cooperación bilateral que se incluye como recomendación general al final del documento. En el presente documento se abordan plenamente dos solicitudes. Una del Gobierno de Alemania, sobre la Preparación de un plan de gestión de eliminación de hidroclorofluorocarbonos (HCFC) para la República de Zimbabue, y otra del Gobierno de Japón, sobre Capacitación en tecnologías alternativas a los HCFC.

2. La Secretaría ha recibido un total de cinco proyectos de cooperación bilateral por un valor de 1 288 708 \$EUA (incluidas las tasas de organismo) con miras a su aprobación en la 59ª Reunión. Dos del Gobierno de Francia, uno del Gobierno de Alemania y dos proyectos que emanan del Japón.

3. El Cuadro 1 facilita un resumen de la cuantía y del número de solicitudes correspondientes a los Gobiernos de Alemania, Francia y Japón..

Cuadro 1

VALOR Y NÚMERO DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (incluidas las tasas del organismo)

Organismo bilateral	Monto total solicitado (\$EUA)	Número de proyectos
Francia	85 315	2
Alemania	96 050	1
Japón	1 107 343	2
Total	1 288 708	5

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Introducción

4. El Cuadro 2 facilita un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del gobierno de Francia. El valor de esta solicitud (85 315 \$EUA) sumado al de los proyectos bilaterales aprobados en la 57ª Reunión, por un monto de (202 367 \$EUA), no excede del 20 por ciento de la contribución de Francia para 2009 (2 039 952 \$EUA).

Cuadro 2

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE FRANCIA

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO (tercer tramo)	Seychelles	13 000	13 000 ⁽¹⁾
Plan de gestión de eliminación definitiva(segundo tramo)	Uganda	62 500	62 500 ⁽²⁾
Tasa de organismo		9 815	9 815
TOTAL		85 315	85 315

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/42

(2) UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/47

SEYCHELLES: Plan de gestión de eliminación definitiva de SAO (tercer tramo) (13 000 \$EUA)

1. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se recogen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/42.

UGANDA: Plan de gestión de eliminación definitiva (segundo tramo) (62 500 \$EUA)

2. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se recogen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/47.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ALEMANIA**Introducción**

7. El Cuadro 3 facilita un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del gobierno de Alemania. El valor de esta solicitud (96 050 \$EUA) sumado al de los proyectos bilaterales aprobados en las Reuniones 57^a y 58^a, por un monto de (1 940 879 \$EUA), no excede del 20 por ciento de la contribución de Alemania para 2009 (2 776 808 \$EUA).

Cuadro 3

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ALEMANIA

Título de proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC	Zimbabwe	85 000	85 000
Tasa de organismo		11 050	11 050
TOTAL		96 050	96 050

ZIMBABWE: Preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC (85 000 \$EUA)Descripción del proyecto:

8. El Gobierno de Alemania presentó una solicitud de financiación para la preparación de un proyecto de eliminación definitiva de HCFC para la República de Zimbabwe. La propuesta indica que la preparación de este proyecto incluirá una evaluación pormenorizada del consumo de HCFC en este país, y que además identificará los sectores en los que los HCFC se consumen, con el fin de crear una estrategia general de eliminación de tales sustancias. La solicitud es por un valor de 85 000 \$EUA y se presenta en consonancia con la Decisión 56/16.

Observaciones de la Secretaría del Fondo

9. La Secretaría tomó nota de que las solicitudes indicadas *supra* están en consonancia con la Decisión 56/16, así como con el acuerdo alcanzado en la 55ª Reunión del Comité Ejecutivo de que los países que presenten determinados niveles de consumo de HCFC recibirán fondos para la preparación de la etapa 1 de un plan de gestión para la de eliminación definitiva de tales HCFC. El consumo de HCFC en 2007 en Zimbabwe fue de 16,4 toneladas PAO.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

10. La Secretaría del Fondo recomienda una aprobación general de la solicitud de financiación para la preparación de un plan de gestión de eliminación de HCFC para Zimbabwe por el valor que se recoge en el Cuadro 3.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL JAPÓN**Introducción**

11. El Cuadro 4 facilita un resumen de la solicitud de cooperación bilateral del Gobierno de Japón. El valor de esta solicitud (1 107 343 \$EUA), no excede del 20 por ciento de la contribución del Japón para 2009 (5 382 028 \$EUA).

Cuadro 4**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN Y RECOMENDACIONES**

Título del proyecto	País	Monto total solicitado (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Proyecto de demostración para validar el uso de CO ₂ supercrítico en la fabricación de espuma rígida de poliuretano rociado	Colombia	838 200	(1)
Capacitación en tecnologías alternativas a los HCFC	Mundial	141 750	141 750
Tasa de organismo		127 393	18 428
TOTAL		1 107 343	160 178

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/24

COLOMBIA: Proyecto de demostración para validar el uso de CO₂ supercrítico en la fabricación de espuma rígida de poliuretano rociado (838 200 \$EUA)

12. Las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo se recogen en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/24.

MUNDIAL: Capacitación en tecnologías alternativas a los HCFC (141 750 \$EUA)

Descripción del proyecto

13. El Gobierno de Japón presentó una solicitud de financiación para un proyecto que conllevará la capacitación sobre alternativas a los HCFC de un número seleccionado de representantes de países que operan al amparo del Artículo 5. Esta propuesta se presenta por un valor de 160 178 \$EUA, incluyendo los costos de apoyo a descontar de la contribución bilateral del Japón al Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

14. El proyecto brindará a los países que operan al amparo del Artículo 5 la oportunidad de concienciarse sobre las tecnologías alternativas a los HCFC y a sus sistemas conexos desde una perspectiva japonesa, con el fin de permitir que los participantes examinen el potencial de aplicación de la experiencia del Japón a sus propias actividades de eliminación de los HCFC. Se prevé que el taller de capacitación dure un mínimo de cinco días y está enfocado para capacitar a veinte participantes. El taller vendrá formado por conferencias y visitas a pie de obra a industrias seleccionadas de Japón.

15. La propuesta incluye un presupuesto pormenorizado con un desglose de los fondos solicitados.

Observaciones de la Secretaría del Fondo

16. El taller de capacitación que Japón propone está destinado a asistir a los países que operan al amparo del Artículo 5 a entender alternativas a los HCFC partiendo de las experiencias de los países industrializados, en especial durante la preparación de sus planes de gestión de eliminación definitiva de HCFC. La Secretaría tomó nota, sin embargo, de que el contenido del taller propuesto incluye también elementos de eliminación de SAO, además de alternativas a los HCFC. Estas cuestiones se plantearon en las observaciones presentadas al Gobierno de Japón y ante las que la Secretaría propone que quizás sea más urgente centrarse en las alternativas a los HCFC que se consumen en los sectores de refrigeración y de espumas, que es donde más HCFC se consumen. La Secretaría prescribió que se revisen los contenidos para centrarse en esto último.

17. La Secretaría observó también que el desglose del presupuesto que se propone justifica la cuantía de financiación solicitada para el proyecto.

Recomendaciones de la Secretaría del Fondo

18. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general de los 160 178 \$EUA solicitados para un taller de capacitación sobre alternativas a los HCFC a implantar por parte del Gobierno de Japón en el marco de su contribución bilateral.

RECOMENDACIONES GENERALES

19. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 59^a Reunión como se indica seguidamente, a saber:

- a) 85 315 \$EUA (incluida la tasa de organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Francia para 2009;
- b) 96 050 \$EUA (incluida la tasa de organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Alemania para 2009; y
- c) 160 178 \$EUA (incluida la tasa de organismo) contra el saldo de la contribución bilateral de Japón para 2009.
